

COMUNICADO No. 1

**A LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DEL HOSPITAL DE
REHABILITACIÓN DEL CALLAO**

**SE LES COMUNICA QUE SE HA DADO INICIO A LA
IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
CORRESPONDIENTE AL EJE CULTURA ORGANIZACIONAL Y
GESTIÓN DE RIESGOS**

La Dirección Ejecutiva, hace de conocimiento de los **FUNCIONARIOS Y SERVIDORES** del **HOSPITAL DE REHABILITACIÓN DEL CALLAO** que, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 6.5.1 de la Directiva No. 006-2019-CG/INTEG aprobada por Resolución de Contraloría No. 146-2019-CG, dio inicio a la **IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO -ISCI** en el Hospital, proceso que estará a cargo de la Dirección Ejecutiva con el apoyo de la **Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización** y demás unidades orgánicas que por competencias y funciones les corresponde implementar el SCI según lo dispuesto en los numerales 6.5.2 y 6.5.3 de la citada Directiva, a fin de fortalecer el SCI de nuestra institución.

En tal sentido, agradeceré a los **FUNCIONARIOS Y SERVIDORES** del Hospital se sirvan adoptar las acciones que correspondan en el ámbito de su competencia funcional para efectuar el **"Diagnóstico de la Cultura Organizacional"**, así como la formulación del **"Plan de Acción Anual - Sección Medidas de Remediación"**; **"Priorización del primer Producto"**, **"Evaluación de Riesgos"**, y la formulación del **"Plan de Acción Anual - Sección Medias de Control"**, agradeciéndoles se sirvan brindar la información y los documentos que la Dirección Ejecutiva le solicite directamente o a través de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización o los funcionarios y profesionales que apoyarán en este propósito, a fin de concluir con la ISCI en el marco de lo dispuesto en la citada Directiva incluyendo el registro en el aplicativo informático de la CGR.

Callao, diciembre de 2019

DIRECCIÓN EJECUTIVO



COMUNICADO No.2

**A LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DEL HOSPITAL DE
REHABILITACIÓN DEL CALLAO**

**SE LES COMUNICA QUE SE HA CONCLUIDO CON LA
IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
CORRESPONDIENTE AL EJE CULTURA ORGANIZACIONAL**

Se hace de conocimiento de los funcionarios y servidores del **HOSPITAL DE REHABILITACIÓN DEL CALLAO** que la Dirección Ejecutiva, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 6.5.1 de la Directiva No. 006-2019-CG/INTEG aprobada por Resolución de Contraloría No. 146-2019-CG, contando con el apoyo de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización y demás unidades orgánicas que por competencias y funciones les corresponde implementen el SCI, según lo dispuesto en los numerales 6.5.2 y 6.5.3 de la citada Directiva, incluyendo el registro en el aplicativo informático emitido por la Contraloría General de la República, ha concluido con la formulación de los reportes: **DIAGNÓSTICO del SCI, y PLAN DE ACCIÓN ANUAL SECCIÓN MEDIDAS DE REMEDIACIÓN**, así como el registro en el aplicativo informático de la Contraloría, los mismos que constituyen los dos primeros entregables del EJE CULTURA ORGANIZACIONAL.

Callao, 24 de diciembre de 2019

DIRECTOR EJECUTIVO

